

CÓRDOBA, 01 SEP 2016

VISTO

La nota cursada por la Dra. María Eugenia Boito y Dra. María Belén Espoz Dalmaso solicitando Aval Académico para la realización de las **"I Jornadas de Trabajo sobre Políticas de Ciudad: Visibilidades y Sensibilidades desde una Ecología de Saberes"** organizadas por el Programa de Investigación "Ideología, prácticas sociales y conflictos" (CIECS-CONICET y UNC) que se desarrollarán el día 8 de septiembre de 2016 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Y CONSIDERANDO:

Que las Jornadas tienen como objetivo difundir, debatir y construir una agenda basada en la socialización e intercambio de experiencias de investigación, divulgación y trabajo cotidiano sobre la multi dimensionalidad de la ciudad como problema contemporáneo;

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y aprobada por unanimidad por el HCAC en su Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de agosto de 2016;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

RESUELVE:

Artículo 1: Otorgar Aval Académico a las **"I Jornadas de Trabajo sobre Políticas de Ciudad: Visibilidades y Sensibilidades desde una Ecología de Saberes"** organizadas por el Programa de Investigación "Ideología, prácticas sociales y conflictos" (CIECS-CONICET y UNC) que se desarrollarán el día 8 de

))

septiembre de 2016 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:  **370**


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

